

Jr. Alcalde

62
Sra Laborit y illantray, labrador, casado, mayor de edad y es la veintidós con residencia en
Granollers, casado y atenta-
mente expreso. Sra holandesa
parada si residiría pronto en
su familia en la villa de
Granollers calle del Paseo
en dominio de no. 42 se instara en la pa-
rroquia en la localidad y alta en el de-
partamento de la villa de Granollers,
a suyo fin.

Suplica le sea expedida
dicha baja por su des-
tria que insta.

Palau de Bo de illantray de 1903.

Jose Laborit

Un 19 d'abril. 1903 va haver
en el parraller graner plantada
toda alineació, Rosa blanca
alpinaria, Rosa Preciosa plan-
tada, Rosa Preciosa de
Marratxí, Rosa Preciosa plantada
toda, Rosa Preciosa plantada,
y lluria plantada alineació
y paron a pifarons i vindan
en Granollers, cada unes 4
la carretera de d. - Ma-
res.

Yor Alcalde.

Peregrin Casals y Tarres, labrador
cavado mayor de edad y de esta vecindad
con residencia en Granollers desaparece:
y abentamente espone: Que habiendo
pasado a rendir fruto con su familia
en la villa de Granollers calle de
Alfonso IV numero 27 le interesa
se haga en el jardón de vecinos de
esta localidad y alta en el de dicha
villa de Granollers, o suyo fin
de Peregrin y Suplica le sea expedida dicha busca
por ser de justicia que suyo.

Palau Freixa de Marzo de mil
novecientos tres.
Peregrin Casals
etc

Don Jaime Riera y Aufmann
Suplente de Juez Municipal del pueblo de Palou.

Certifico: Que al folio 27 del libro
que se la sección de defunciones de este
Registro civil consta inscrita la defun-
ción de Mariano Guitó y Aymerich, labra-
dor, viudo, de edad ochenta y nueve
años, domiciliado en este pueblo occurre-
da a las nueve de la noche del dia tres
de agosto del año mil novecientos dos, à
consecuencia de la decrepitud.

Y para que conste á los fines y efectos
de la vigente Ley electoral, libro la presente
en el pueblo de Palou a treinta y uno de Mar-
zo de mil novecientos tres.

El Juez Municipal Suplente

Jaime Riera



Don Jaime Riera y Anfruns
Suplente de Juez Municipal del pueblo de
Palou.

Certifico: Que al fol. 24 del libro
onice de la Sección de defunciones de os
de Registro civil consta fallecida la de
funcion de Juan Lamea Davi, labrador,
casado de edad cuarenta y tres años, do
miliendo en este pueblo, ocurrido á las
cuatro de la tarde del dia veinte y seis
de Abril del año mil novecientos dos á
consecuencia de una apoplejia cerebral.

Y para que conste á los fines y efectos de la
vigeante Ley electoral, libro la presente en el pue
blo de Palou á treinta y uno de Marzo de mil
novecientos tres.

El Juez Municipal Suplente

Jaime Riera



En 28 Noviembre de 1904 son leja en el padron
de vecinos de este pueblo José Rosas, Margarita Mara
sa, Guacu Rosa, Rosa Rosas, José Rosas y María Rosas,
inscritos en la cedula n.º 18 del censo de población, por
pasar a fijar su residencia en Granollers, calle
de Rech casa número por ser de reciente construcción.